

ACTA

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Versión Estenográfica)

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE
RESULTADOS ELECTORALES
PRELIMINARES

27 DE ABRIL DE 2018
16:00 HORAS

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE 2018, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/144/2017, DEL CONSEJO GENERAL EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE JULIO DE 2017; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944 COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN DE ESTA CIUDAD, SIENDO ÉSTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISIETE DE ABRIL DE 2017, QUE HACE LAS VECES DE ACTA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

Toluca de Lerdo, México, 27 de abril de 2018.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de la institución.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Buenas tardes a todos.

Siendo las 16 horas con 14 minutos, iniciamos la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de esta Comisión para verificar el quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Buenas tardes.

Con el permiso de los integrantes de la Comisión, procedo a tomar lista de asistencia.

La presidenta consejera electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Integrante consejero electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Integrante consejero electoral, el maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por parte de los Partidos Políticos:

Por parte del Partido Acción Nacional está el representante suplente ante la Comisión, Eduardo Juárez Meza. (Presente)

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, nos acompaña el representante suplente ante la Comisión Alfonso Flores Salgado. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano está el representante propietario ante la Comisión, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por parte del Partido Encuentro Social, se encuentra con nosotros el representante propietario ante el Consejo General Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el de la voz, Juan José Rivaud Gallardo, secretario técnico.

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes tres consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que he mencionado con derecho sólo a voz.

En consecuencia y con fundamento en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara la existencia de quórum legal.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Señor Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia señora Presidenta.

Como siguiente punto tenemos el punto número dos, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Cabe mencionar que fue remitido a ustedes junto con la convocatoria, se encuentra en pantalla y procedo a leerlo.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo número IEEM/CEPAPREP/04/2018, "Por el que se aprueba el mecanismo complementario para la contratación del personal operador del PREP 2018, en términos del transitorio de la *Convocatoria Operadores para el Programa de Resultados Electorales Preliminares*, emitida el 9 de abril de 2018".

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretario Técnico.

Está a consideración de los consejeros electorales y de los Representantes de los Partidos Políticos presentes, este orden del día.

¿Alguno de ustedes tienen algún comentario o sugerencia al respecto?

Le pediría antes dé cuenta, Secretario Técnico, de la conformación de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Sí.

Se integra los trabajos de esta mesa el licenciado Roberto Juárez Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenido.

Nuevamente vuelvo a consultarles, si tienen algún comentario o sugerencia al respecto, a los integrantes de esta Comisión.

Si no fuera el caso, le pediría al Secretario Técnico consultar a los representantes de los partidos políticos, si contamos con su consenso, así como a los consejeros integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del orden del día expuesto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Pregunto a los señores representantes de los partidos políticos presentes, si existe su consenso, si se cuenta con su consenso en el orden del día propuesto.

Se cuenta con el consenso.

Ahora pregunto a los señores integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, si están por la aprobación del orden del día propuesto, hagan favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y con el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Secretario Técnico, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su permiso, señora Presidenta.

El siguiente punto es el punto número tres, presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo número IEEM/CEPRAPEP/04/2018, "Por el que se aprueba el mecanismo complementario para la contratación de personal operador del PREP 2018, en términos del transitorio de la *Convocatoria Operadores para el Programa de Resultados Electorales Preliminares*, emitida el 9 de abril de 2018.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias Secretario Técnico.

Antes de ceder el uso de la voz para eventuales observaciones respecto al acuerdo que nos ocupa, quisiera solicitarle nos haga una breve presentación del proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Le comentaría que este documento fue colocado en el Repositorio de Datos *OneDrive* de esta Comisión, antes de la remisión de la convocatoria para esta sesión.

Antes de la presentación solicitaría, respetuosamente, la dispensa de la lectura de este acuerdo.

Y también comentarle que se les acaba de distribuir el anexo que se menciona en el acuerdo, que es un proyecto de comunicación que firmaría, en su caso, el Secretario Ejecutivo del Instituto y en la parte posterior tiene una lista de instituciones sugeridas a las que se les enviaría esta carta y este es el anexo del acuerdo.

Bien. En pantalla vamos a colocar el Sistema de Registro de Aspirantes a Participar como Operadores del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2018.

Este es un pequeño resumen, donde vemos que el total de inscritos asciende a mil 323 y tenemos un concentrado global, en el que se inscribieron 894 a copiadores digitalizadores, que laborarán, si así ocurre o aprueban el examen y cumplen con los requisitos.

Ellos operarán las tabletas en los centros de acopio y transmisión de datos en los órganos desconcentrados.

Se inscribieron 429 personas, de un total de 630 requeridas para los centros de captura y verificación que se encuentran en el Valle de Toluca, los tres centros de captura y verificación.

Esto nos arroja que para capturista-verificador tenemos un faltante de 201 personas, un faltante máximo, porque recuerdo a ustedes que el COTAPREP va definir si en cada centro de captura hay entre 170 y hasta 210 capturistas; ellos nos van a definir el número, con base en los cálculos estimados de necesidad de capacidad de captura.

En la convocatoria se está considerando el máximo, que son 630, 210 por cada centro, en cuyo caso estaríamos con un faltante de 201 personas.

En las juntas municipales tenemos 666 inscritos. Aunque superan el número de requeridos, no todos se inscribieron de manera exacta; entonces tenemos 28 faltantes en las juntas municipales que a continuación vamos a observar.

Algo similar ocurre en las juntas distritales, donde tenemos inscritas 228 personas y requerimos 30.

Entonces tenemos un requerimiento de 58 a copiadores digitalizadores.

A continuación están ustedes viendo la lista de lo que ocurrió en cada junta distrital.

Cuando los faltantes son negativos quiere decir que tenemos de sobra.

Entonces, por ejemplo, en Chalco Díaz de Covarrubias, requeríamos cuatro y tenemos seis; entonces tenemos dos de sobra; en Toluca de Lerdo tenemos seis de sobra; en Chimalhuacán tenemos uno de sobra; en Lerma de Villada nos hacen falta dos candidatos, dos inscritos, y así podemos observar el cuadro, podemos ir bajando.

Y tenemos los marcados en rojo, que nos arrojan faltantes, algunos en cero, que también no tendríamos reserva.

Y a continuación les muestro el cuadro de lo que ocurrió, con respecto a esta convocatoria, en las juntas municipales.

Estas cifras no son, digamos, definitivas y no garantizan que la gente que aquí se menciona vaya a poder ser un operador.

Por lo tanto, estos faltantes pueden incrementarse. No pueden reducirse porque no se va permitir más inscripción, pero sí pueden incrementarse.

Lo que haríamos para tener el número exacto de los faltantes, sería realizar el examen de mañana, evaluarlo y con base en eso sabríamos quiénes tuvieron calificación observatoria y ya sería los faltantes reales, además de que no toda la gente se presenta al examen; entonces los que no se presenten van a quedar descalificados.

Tenemos esos requerimientos de personal, de momento, que pueden incrementarse.

Voy hacer una pequeña pausa, para dar cuenta de que se integran a esta mesa, por parte del Instituto Nacional Electoral el licenciado Víctor Octavio López Gutiérrez, Técnico de Voz y Datos de la Junta Local Ejecutiva del INE; el ingeniero Julio César Gallarza Martínez, Coordinador Estatal PREP de la Junta Local Ejecutiva del INE, y la licenciada Yazmin Almeida Silva, Analista de Enlace Regional de la Junta Local Ejecutiva del INE.

Bienvenidos. Buenas tardes.

Se integra también Emmanuel Cruz Romero, representante suplente ante la Comisión del Partido del Trabajo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Bienvenidos.

Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Bien.

Lo que el acuerdo está proponiendo es convocar, solicitar a los vocales en los órganos desconcentrados, a que nos hagan propuestas para cubrir estas faltantes, toda vez que desde el órgano central se enviaron 170 carteles, 10 para cada junta, que fueron colocados en áreas de afluencia de personas, en los municipios correspondientes y aún así no se obtuvieron los inscritos necesarios.

Entonces la propuesta y lo que dice el acuerdo, es: Solicitar a los vocales su cooperación para tener un remanente de al menos dos en las juntas distritales y de al menos uno en las juntas municipales.

Esto debido a que la mayoría de los que tienen requerimientos son los municipios pequeños; los municipios grandes tienen la mayoría de ellos excedentes.

La otra cuestión tiene que ver con el anexo que les hemos entregado hace unos minutos, que consiste en que este Instituto se dirija a las instituciones listadas en este cuadro y ahí mismo se indique la difusión de esta dirección electrónica, donde estará activa nuevamente la página de registro electrónico.

Esa liga que se ve en azul –la podemos ampliar, por favor– es la página institucional, simplemente /prep2018, y las personas que ingresen ahí podrán registrarse, si es que no están ya inscritas.

Esa es, a grandes rasgos, la propuesta que viene plasmada en el proyecto de acuerdo.

Y sería cuanto, Consejera.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias Secretario Técnico.

Antes de continuar sí quisiera destacar que este Instituto realizó una campaña institucional de difusión en redes sociales, en la propia página electrónica del Instituto y –como lo refería el Secretario Técnico– pegando carteles en los lugares de mayor afluencia en toda la geografía del territorio del estado, en los órganos desconcentrados.

Y, no obstante ello, de la fecha en la que se realizó la apertura de la convocatoria, del 9 al 21 de abril, detectamos esta falta de aspirantes en algunas sedes de órganos desconcentrados y en los propios aspirantes que requerimos, para poder ocupar los puestos de capturista-verificador, que se encontrarán ubicados en los tres centros de captura y verificación que se encontrarán en esta ciudad.

No sé si tuvieran alguna consideración los consejeros electorales o representantes de partidos políticos, respecto a ese proyecto de acuerdo.

Consejero electoral, maestro Francisco Bello, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí. Gracias Presidenta.

Buenas tardes.

Quisiera sugerir un par de cuestiones en este acuerdo.

La primera de ellas es una cuestión creo que solamente de forma.

En la página cuatro, el cuarto párrafo, dice que “se advierte que no se cubre el mínimo de aspirantes requeridos para ambos cargos”.

En los dos párrafos anteriores, en el párrafo anterior se dice que “para el caso del capturista-verificador se requiere de 630 aspirantes”, lo cual en la página dos, el cuadro al final de la página, efectivamente los refiere, y refiere también efectivamente que se requieren 521 personas para el cargo de acopiador digitalizador.

Y en la columna donde dice “inscritos”, en efecto, en la segunda fila, por lo que hace al capturista, aparece como cifra 421, lo cual muestra claramente que sí hay una deficiencia.

Pero en la fila anterior de acopiador, aparecen inscritos 894, frente a los 521 requeridos.

Por lo tanto, parece que la expresión de que en ambos rubros existe déficit podría generar confusión.

Por lo tanto, sugeriría que en la presentación de ajustara esto, para que no diera motivo a esta confusión que aparentemente ocurre.

Por lo que hace a la segunda cuestión, yo entiendo que también las personas que participen en estos mecanismos que se proponen, tendrán necesariamente que cubrir los requisitos que están ya desde la base tercera de la convocatoria y que también tendrán que someterse a una evaluación, tal como se prevé en la base sexta de la misma convocatoria.

Sugeriría que se manifestara un párrafo, unas líneas haciendo referencia al cumplimiento de estas obligaciones.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias Consejero.

Esto a favor de las propuestas que bien hace en proponer en este proyecto de acuerdo.

Secretario Técnico, le pediría que tomar en consideración las mismas, para poder impactarlas en este proyecto de acuerdo.

Si tienen alguna otra consideración los demás integrantes de esta Comisión.

Asimismo, considero importante que se debe de incluir que estos mismos aspirantes que se van a requerir por los mecanismos que se encuentran establecidos en este acuerdo, deben de cumplir con los requisitos establecidos para tal efecto.

Y, de igual forma, se les hará una evaluación y también se hará énfasis del periodo en que estará activa la página electrónica del Instituto, para poder hacer el registro de estos aspirantes en la página y puedan ser convocados a la aplicación del examen correspondiente.

Asimismo, tomando en consideración que en la sesión extraordinaria del Comité Técnico de Asesores del PREP, se comentó respecto al flujo de aspirantes que se requirieron para esta convocatoria y los números que acaba de exponer el Secretario Técnico, y considerando lo que el consejero electoral Miguel Ángel García Hernández manifestó en la misma, en esta propuesta de acuerdo, no sé si puedas ir hacia la página cuatro del mismo.

Para este mecanismo, antes de solicitar a las vocalías ejecutivas de cada órgano desconcentrado que no tienen excedente, propongan personal, a fin de contar con dos reservas en cada una de las juntas distritales y municipales, lo que podríamos proponer es que una vez obtenidos los resultados del examen que se va aplicar el día de mañana, la Unidad de Informática realice una reasignación de las solicitudes en los órganos desconcentrados con excedentes, a favor de las juntas distritales y municipales que no cuenten con ese mínimo requerido, para cumplir esa función, y tomando en consideración la distancia, ubicación, cercanía entre ellos.

Eso con base también en los lineamientos que se hacen para designación de vocales, cuando no se tiene ya más en la lista de reserva, se toman de municipios circunvecinos las vacantes, para poder ocuparlas, siempre y cuando los aspirantes manifiesten su consentimiento de que puedan ser removidos o ser reubicados en una adscripción diferente.

Y, bueno, en caso contrario de que no fuera posible por el número de aspirantes que lograran pasar el examen, la Unidad de Informática solicitaría a las vocalías de cada órgano desconcentrado que no tiene estos excedentes, propongan personal para poder ocupar estas plazas.

Esa sería la propuesta que se sometería a consideración, considerando lo que manifestó el consejero Miguel Ángel García.

El consejero Miguel Ángel García.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí. Presidenta gracias.

Bueno un poquito para explicar qué fue lo que comentamos el día de ayer con el Comité Técnico Asesor, que ellos están de acuerdo con esto.

Como ahorita vimos en los números y en la tabla que nos presentó la Secretaría Técnica, tenemos lugares donde hace falta personal y tenemos lugares donde el personal excede, ¿sí?, en las solicitudes que hay.

Si nos pudiéramos poner nuevamente en lo que es el anexo, en la tablita. En la primera parte donde viene por junta distrital, por favor. Nada más para hacer un poco didáctico el ejemplo.

Ahí, está bien, si vamos bajando, por ejemplo, el Distrito 6, que es Ecatepec de Morelos, parte, si ustedes ven el Distrito 6 tiene mínimos requeridos cuatro de personal, pero hay inscritos otros cuatro, es decir, hay ocho.

Ahí probablemente, y eso esperamos, si los ocho participan y los ocho pasan, bueno, se tendrán que asignar cuatro, pero sobrarán cuatro.

Si nos vamos después, igual, al Distrito 21 y 22, que es el mismo caso de Ecatepec, verán que en Distrito 21 hay cuatro requeridos y hay seis inscritos; en el Distrito 22 hay cuatro requeridos, pero ahí solamente se inscribieron tres, es decir, hace falta uno, por eso está en rojo.

Y, finalmente, el Distrito 42, igual, hay cuatro requeridos y hay ocho inscritos.

Entonces, la propuesta es: En este caso, por ejemplo, de Ecatepec tal vez nos haga falta solamente el Distrito 22; bueno, nos hace falta una persona, pues, tomar de estos excedentes para poderlos reasignar.

Y, en todo caso, también si en las juntas municipales cercanas, entre municipios, el mismo tema, que se pueda reasignar.

Claro, esto lo dejamos a consideración de la Unidad de Informática con lo que ha comentado la Consejera, tomando la cercanía, la ubicación y además el consentimiento de las personas, pero es un criterio que estamos aprobando, como lo dice la base, que lo no previsto, bueno, lo resolverá la Comisión; bueno, esta es una situación no prevista.

Puede ser que en algunos municipios o en algunos distritos cercanos a Ecatepec, pues, a lo mejor hace falta personal y podemos tener o aquí la Unidad de Informática puede tener la posibilidad, pues, de hacer llegar o de proponerles a estas gentes: “Bueno, no estás en Ecatepec, pero a lo mejor en un municipio cerca de los están ahí, por ejemplo, Tultitlán, Coacalco, etcétera”, que son de los municipios que están cercanos y siempre y cuando también a la gente puedan interesar estos temas.

En el fondo este es el tema que se está planteando ahorita y que ha comentado la Presidenta de la Comisión.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias Consejero Electoral.

¿Algún otro comentario en primera ronda?

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. ALFONSO FLORES SALGADO: La reflexión va en este sentido, tomando la consideración que hace el Consejero de que la posibilidad de la movilidad que se diera en aquéllos donde no existiera este personal completo, si tomamos en base al Estatuto que ahí debe haber una disponibilidad de todos los que trabajan dentro del ámbito electoral en estos tiempos, debería de estar obligado a esa situación de que la movilidad no está condicionada, sino está obligada.

Entonces esa sería nuestra primera consideración y apoyaríamos la moción en términos también de lo no previsto, pero también aplicado al mismo Estatuto, ¿no?

Por otro lado, la carta que ustedes hacen, que exhiben, me despierta cierta curiosidad porque en procesos pasados y sobre todo en la implementación del PREP ha habido gente que deserta por la situación de que no le conviene el tiempo completo, y en el caso muy particular los alumnos no necesariamente cumplen esta condición.

Entonces sí sería reflexivo en el sentido de que a los miembros de estas unidades académicas, se les hiciera el énfasis de que aquéllos que aportaran alumnos, tuvieran la consideración de que es un tiempo completo y tiempo completo es dedicarlo, ahora sí de cuerpo y alma a toda esta actividad, ¿no?

Esas serían nuestras posiciones.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias Representante.

Estaría a la consideración de que cuando se remitan estas convocatorias se especifique que esta es una prestación de servicio de manera eventual y que sí requiere de un cierto tiempo y las características y condiciones de la prestación de este servicio, de un tiempo determinado y haciendo énfasis en los días que se realizarán los simulacros y los días de la jornada electoral, bueno, que se requiere de su participación y la prestación de sus servicio completo.

Y, bueno, si bien es cierto ya aquí en el oficio que estamos proponiendo sí se hace referencia a que es horario de tiempo completo, pues, valdría la pena hacer énfasis en cuáles son las condiciones en las que se requiere la prestación de este servicio eventual de honorarios.

¿Alguna otra consideración de los integrantes de esta Comisión?

Si no fuera el caso, se realizarían los ajustes que se acaban de comentar por parte del consejero Francisco Bello Corona, las que comentó su servidora y las manifestaciones aportadas por el maestro Miguel Ángel García Hernández.

Si no existieran más comentarios al respecto, le daría el uso de la voz al Secretario Técnico, para que tome la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Gracias, señora Presidenta.

Consultaría a los señores representantes de los partidos políticos, si se cuenta con su consenso para aprobar el acuerdo del presente punto del orden del día.

Se cuenta con el consenso.

Preguntaría ahora a la consejera y consejeros miembros de esta Comisión, si están por afirmativa de aprobar el presente acuerdo de este punto de orden del día, con la propuesta formulada por los consejeros y la consejera y los comentarios vertidos por los partidos políticos.

Si fuera así tengan a bien manifestarlo levantando la mano, por favor.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Sí.

Señora Presidenta, le informo que se ha agotado el orden del día y no hay más asuntos que tratar.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

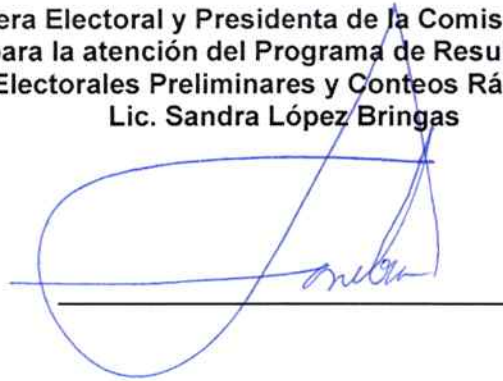
Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por concluida esta sesión extraordinaria, siendo las 16 horas con 39 minutos, del día 27 de abril del año en curso.

Muchas gracias y buena tarde a todos.

- - - o0o - - -

HOJA DE FIRMAS

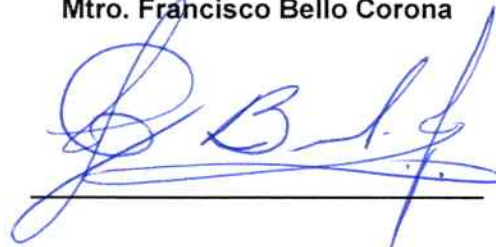
**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial
para la atención del Programa de Resultados
Electorales Preliminares y Conteos Rápidos
Lic. Sandra López Bringas**



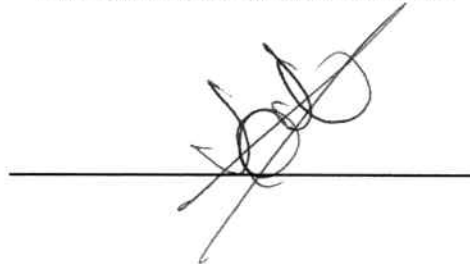
**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel García Hernández**



**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Francisco Bello Corona**



**Secretario Técnico de la Comisión
Dr. Juan José Rivaud Gallardo**



HOJA DE FIRMAS

 Representante del Partido Acción Nacional	 Representante del Partido Revolucionario Institucional
 Representante del Partido de la Revolución Democrática	 Representante del Partido del Trabajo
 Representante del Partido Verde Ecologista de México	 Representante de Movimiento Ciudadano
 Representante de Nueva Alianza Partido Político Nacional	 Representante del Partido Morena
 Representante del Partido Encuentro Social	 Representante del Partido Vía Radical